



(19) ES	(11) NUMERO 228848	(10) Y
	(21) FECHA DE PRESENTACION 9 MAY. 1977	

MODELO DE UTILIDAD
228848

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E04 G
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS"

(71) SOLICITANTE (S)

DON EUGENIO RICO MEDINA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

GALDACANO(Vizcaya), Calle de Capitán Aldecoa nº 14

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo a un dispositivo realizado que constituye un puntal o elemento apuntalador para marcos de puertas, ventanas o similares, de condiciones o características irrecuperables, es decir del tipo que se monta en el marco para fijarlo en la posición donde debe quedar emplazado y a base de materiales desechables preconcebidos para que éste quede dentro o absorbido por el material de obra, es decir perdido.

Una de las características de dicho conjunto es que es monopieza y extraplano con un grueso inferior al grueso de los elementos del marco de forma que queda o es totalmente absorbido por el material de obra y cubierto por las superficies de revestimiento.

Un detalle del modelo es que el puntal resulta preferentemente aplicable para apuntalar marcos de ventanas sin apoyos directos, sirviéndole los puntales de soporte y rigidización en su emplazamiento donde se disponga y en las condiciones antedichas.

Otro detalle es que dichos puntales están formados por cuerpos alargados que alcanza hasta por encima del testero del marco al que se fijan mediante tirafondos, fundamentalmente arriostrados a los anclajes de dicho testero y del travesaño inferior.

Otro detalle es que dichos puntales presenta en su extremo superior un estribo o caja para asiento de los anclajes del testero o un quiebro angular por encima de dicho testero que le sirve de tope contra los elementos de rigidización formado por calzos que se introducen al pie del puntal o entre un suplemento que va incorporado entre el testero y el techo, o entre éste y el testero, indistintamente.

Una idea más amplia de las características del invento la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña de la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos:

La figura 1.- es una vista en alzado frontal de un marco apuntalado en dos ejemplos de realización.

La figura 2.- es una vista de perfil o de canto respecto de la anterior.

Aludiendo a las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, vemos que el marco viene delimitado por el testero -C-, largueros -L- y travesaño inferior -t- que está comprendido entre puntales -l- que como vemos tienen una altura que alcanza el testero -C-, en un caso, rebasándolo por un quiebro an-

gular -2- y que se fija a dicho marco mediante tira-
fondos -3- contra los anclajes -A- de dichos travesa-
ños o bien mediante puntales que tienen un asiento
-4- sobre el que apoya el testero, dotado de una cresa
5 ta -5- que se fija en las mismas condiciones que el
anterior mediante tirafondos -6-. Se rigidiza o tensa
el conjunto, en ambos casos, mediante calzos -7- in-
tercalados al pie del puntal mediante un suplemento
-8- montado en el testero o bien mediante calzos de
10 esta naturaleza incorporados entre dicho suplemento
y el techo -T-, o entre este y el testero -C-.

Podemos comprobar por dicha disposición la ten-
sión del marco puede realizarse de arriba abajo caso
del apoyo contra -4- o bien de abajo arriba contra
15 el quiebro -2-.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza
del modelo se hace constar a los efectos oportunos
que él mismo no queda limitado a los detalles exac-
tos de ésta exposición sino que por el contrario en
20 él se introducirán las modificaciones que se consi-
deren oportunas siempre que no se alteren las carac-
terísticas esenciales del mismo que se reivindican a
continuación

REIVINDICACIONES

1.- Puntal irrecuperable para marcos, del tipo integrado por un cuerpo monopieza extraplano y de poco grosor y de materiales desechables que quedan absorbidos por la propia construcción y que se caracteriza al estar constituido por puntales verticales que tienen una altura que alcanza o rebasa ligeramente el testero del marco según su emplazamiento, al que se fija por cada costado y contra los anclajes de dicho marco mediante tirafondos y que se rigidiza según calzos intercalados al pie de los puntales, contra el suelo, o bien por arriba y abajo de un suplemento montado en el centro del testero antedicho haciendo presión contra el techo.

2.- Puntal irrecuperable para marcos, conforme la reivindicación anterior el puntal se caracteriza porque uno de los ejemplos presenta un quiebro angular por encima del testero contra el que apoya el marco, ejecutándose la presión de abajo arriba.

3.- Puntal irrecuperable para marcos, de conformidad con la reivindicación anterior y según otro ejemplo de realización se caracteriza porque dicho puntal tiene en la parte superior un estribo interno donde apoya el anclaje del testero y una cresta por donde penetra el tirafondo contra dicho marco, ejecutándose una presión de abajo arriba.

4.- "PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS".

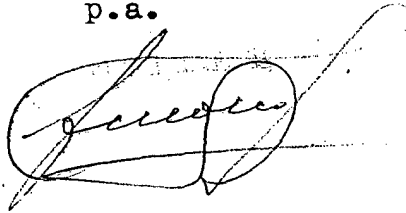
Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid,

20 MAR. 1943

EUGENIO RICO MEDINA

p.a.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Eugenio Rico Medina', enclosed within a large, stylized oval flourish.

